

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 2 PLAZAS DE DIRECTOR DE INSTALACIONES DEL IMD (OEP EXTRAORDINARIA ESTABILIZACIÓN)

Transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, por el Tribunal se ha procedido a resolver las impugnaciones realizadas contra la plantilla provisional de la prueba de la fase de oposición, acordando lo siguiente:

1. Impugnación contra las preguntas número 18 y 56. El Tribunal, analizada las reclamaciones acuerda estimar las dos impugnaciones por compartir íntegramente las razones que se exponen en las reclamaciones. En consecuencia, acuerda corregir su previa decisión y dar por correctas las respuestas 18.b) y 56.c), por lo que modifica su plantilla de respuestas previamente publicada.

En virtud de los Acuerdos adoptados por el Tribunal, se procede a publicar la puntuación provisional obtenida por los aspirantes presentados:

NOMBRE	TOTAL PUNTOS PRUEBA OPOSICIÓN (60 PUNTOS)
MORENO ANSELMO, ILDEFONSO	44
ORELLANA CACERES, ROBLEDO	32
SUAREZ LORA, MIGUEL ANGEL	32
ROMERO VAZQUEZ, ALEJANDRO	26
SALCES SANCHEZ, SARA	23
CALVO CABALLERO, ALFREDO	49
PINO RAMOS, JUAN MANUEL	51
URQUIZA GONZALEZ, MARINA	34

Asimismo, finalizado el examen de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que han superado la prueba de oposición del proceso selectivo, por el presente anuncio se hace público que el tribunal calificador, conforme al baremo establecido en las bases generales y específicas de la convocatoria (BOP núm. 272, de 24 de noviembre de 2022), ha acordado valorar los mismos con la puntuación siguiente:

NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA (20)	PUNTOS TITULACIÓN (10)	PUNTOS ACCIONES FORMATIVAS (10)	TOTAL CONCURSO
MORENO ANSELMO, ILDEFONSO	0	10	10	20,0000
ORELLANA CÁ CERES, ROBLEDO	0	0	10	10,0000
SUAREZ LORA, MIGUEL ANGEL	0	5	10	15,0000
CALVO CABALLERO, ALFREDO	5,6486	10	10	25,6486
PINO RAMOS, JUAN MANUEL	5,3708	5	10	20,3708
URQUIZA GONZALEZ, MARINA	0	5	10	15,0000

Código Seguro De Verificación	LBN9ZAi jzGegARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	20/11/2024 13:22:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LBN9ZAi jzGegARTuy2woLA==		





Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que las personas aspirantes interesadas podrán presentar reclamaciones por escrito contra la baremación, durante el plazo de tres días hábiles, contados desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en la web institucional del organismo.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	LBN9ZAi jzGeqARTuy2woLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	20/11/2024 13:22:21	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LBN9ZAi jzGeqARTuy2woLA==			